



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 130.896**  
29/10/2018 14:15

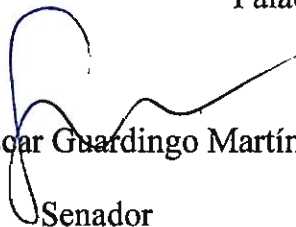
A LA MESA DEL SENADO


El Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem- En Marea, presenta la siguiente corrección de errores al escrito presentado con fecha 26-10-18 y número de registro 130439, que quedaría redactada como sigue:

El Senado insta al Gobierno a que:

1. Incluya, en colaboración con y respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, en el currículum educativo, dentro o fuera del horario escolar obligatorio, de manera opcional, el estudio básico de una segunda lengua española en los centros educativos de primaria, ESO y Bachiller de las Comunidades Autónomas donde el castellano es la única lengua oficial.
2. Promueva el acceso a las obras más importantes de la literatura catalana, gallega y vasca, así como otras lenguas españolas, en su idioma original en las bibliotecas públicas de toda España.
3. A que conforme a los contratos programa acordados con la corporación RTVE, se emita las películas rodadas en idioma catalán, vasco, gallego u otras lenguas oficiales en su versión original subtitulada al castellano.
4. A que conforme a los contratos programa acordados con la corporación RTVE, la programación musical de TVE y RNE incluya música en castellano, catalán, euskera, gallego, asturiano y aranés o cualquier otra lengua en su respectivo territorio; promoviendo así nuestro patrimonio cultural, su respeto y protección.

Palacio del Senado, 29 de octubre de 2018

  
Oscar Guardingo Martínez  
Senador

  
Ramón Espinar Merino  
Portavoz